

Términos municipales afectados: Torremenga y Pasarón de la Vera.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-Acero.

Longitud total en Kms.: 6,133.

Apoyos: Metálicos-Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 42.

Crucetas: Bóveda-Rectas-Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Términos municipales de Pasarón y Torremenga.

Presupuesto en pesetas: 14.571.130

Finalidad: Mejora de la calidad y seguridad del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 10/AT-005211-000000.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuenta el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 24 de abril de 1992.

El Jefe Servicio Territorial,
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 24 de abril de 1992, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública, el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005224-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola S.A. con domicilio en Cáceres, P. Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola S.A. el establecimiento

de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 3 de la línea aérea de M.T. «Parque del Príncipe».

Final: C.T. Proyectado.

Término municipal afectado: Cáceres.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-Acero.

Longitud total en Kms.: 0,336.

Emplazamiento de la línea: Residencial Beatriz.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Tipo 1.

Relación de transformación: 13,200/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores en KVA.: 630.

Emplazamiento: Cáceres. Residencial Beatriz.

Presupuesto en pesetas: 7.249.693.

Finalidad: Suministro a nuevos abonados.

Referencia del Expediente: 10/AT-005224-000000.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuenta el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 24 de abril de 1992.

El Jefe Servicio Territorial,
PEDRO GARCIA ISIDRO

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 14 de mayo de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve el Concurso para la Contratación de las obras de «Mejora de saneamiento en Campillo y Retamal de Llerena».

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 13 de enero de 1992, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Obras Hidráulicas con el V.º B.º de la Dirección General de Infraestructura, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 5 de septiembre de 1991 (D.O.E. núm. 70 de 12/09/91), RESUELVE: Adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa HIMEXSA, en su oferta base, por la cantidad de veinte millones de pesetas (20.000.000 de pesetas).

Mérida, 8 de mayo de 1992.

El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 14 de mayo de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica la contratación directa de las obras: «Prolongación de colector en Ribera del Fresno».

A la vista de las ofertas presentadas para participar en la contratación directa de las obras anteriormente citadas, y que se resumen en las siguientes:

- Carlos González Díaz, 10.000.000 de pesetas.
- COFEMSA, 9.990.000 pesetas.
- José González Menéndez, S.A., 10.000.000 de pesetas.

Considerando que la oferta más ventajosa es la presentada por COFEMSA en virtud de las atribuciones conferidas por la Orden de 5 de septiembre de 1991 (D.O.E. núm. 70 de 12 de septiembre de 1991)

RESUELVO

Adjudicar las obras de «Prolongación de colector en Ribera del Fresno» a la empresa COFEMSA, por un presupuesto de nueve millones novecientas noventa mil pesetas (9.990.000 pesetas).

Mérida, a 14 de mayo de 1992.

El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ORDEN de 5 de mayo de 1992, por la que se anuncia a subasta la adjudicación de las obras de «Camino de Riomalo de Arriba en Ladrillar (Cáceres)».

Resolución de 5 de mayo de 1992 de la Consejería de Agricultura y Comercio, por la que se anuncia a subasta la adjudicación de las obras de «Camino de Riomalo de Arriba en Ladrillar (Cáceres)».

- Presupuesto de la contrata: Setenta y cuatro millones trescientas noventa y cuatro mil setecientos treinta y cuatro pesetas (74.394.734 pesetas).
- Plazo de ejecución: Dieciséis meses (16).
- Clasificación requerida: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría C.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán a disposición de los licitadores para su examen en la Consejería de Agricultura y Comercio, Servicio de la Oficina Supervi-

sora de Proyectos y Obras, Sección de Contratación, calle Adriano, número 4, en Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán los reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por correo certificado, deberá comunicarse de forma fehaciente a la Sección de Contratación de Obras y Suministros, antes de que expire el plazo de presentación de los mismos.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Hasta las 14 horas del vigésimo día hábil siguiente a partir de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio, en el domicilio antes citado.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación constituida a tal efecto el día 22 de junio de 1992, en la calle Adriano núm. 4 (Consejería de Agricultura y Comercio) a las 12.00 horas.

Mérida, 5 de mayo de 1992.